

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(10 DE NOVIEMBRE DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 628

22 DE OCTUBRE DE 2009

Presentada por la representante *Casado Irizarry*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Salud Región de Carolina, la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta y un (\$1,441) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna al Departamento de Salud Región de Carolina, la cantidad
2 de mil cuatrocientos cuarenta y un (\$1,441.00) dólares de los fondos provenientes de la
3 Resolución Conjunta 1411 del 29 de agosto de 2004, para utilizarse y transferir según se
4 describe a continuación:

5 1. **DEPARTAMENTO DE SALUD, REGIÓN DE CAROLINA**

1 a) Frank Rodríguez Maldonado, Villa Fontana,
2 4Q- F # 6, Vía 44, Carolina, PR 00983 para
3 trasplante de riñón. \$1,441

4 **TOTAL ASIGNADO** **\$1,441**

5 Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones
6 particulares, estatales, municipales y/o federales.

7 Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán
8 cumplir con los requisitos establecidos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de
9 agosto de 2002.

10 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
11 de su aprobación.